

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	BOGOTA D.C.			23/9/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2018	01000	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 375 SECCIONAL										110016000000201801000- -				
	FISCALIA 375 SECCIONAL										110016000000201801000- -				
	JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO										110016000000201801000- -				
	JUZGADO 73 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000000201801000- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	44														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	03/09/2019	03/09/2019	11
SE REMITEN 4 CDS CON 1 PRESO Y OTRO EN LIBE			

FECHA DE LOS HECHOS

07/02/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 25/07/2025 DEL GRUPO DE CAPTURAS Y LIBERTADES, REMITE CORREO DE CPMS CHIQUINQUIRA CON SOLICITUD DE INFORMACION PROCESAL REQUERIMIENTO JUDICIAL ACTIVO. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA***C.S.A.***
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/11/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 25/07/2025 DEL GRUPO DE CAPTURAS Y LIBERTADES, REMITE CORREO DE CPMS CHIQUINQUIRA CON SOLICITUD DE INFORMACION PROCESAL REQUERIMIENTO JUDICIAL ACTIVO. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA***C.S.A.***		
30/07/24	Auto decretando pruebas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE DISPONE POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE INFORMEN AL DESPACHO LOS ANTECEDENTES Y ANOTACIONES QUE REGISTRE JORGE ARMANDO NAJAS RODRÁGUEZ, IDENTIFICADO CON Cédula de Ciudadanía N° 1.033.724.068. Y A MIGRACIÓN COLOMBIA, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTE DESPACHO JUDICIAL CUALES HAN SIDO LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DEL CIUDADANO JORGE ARMANDO NAJAS RODRÁGUEZ//BAJA PROCESO//JECM	PROCESO	
30/07/24	Auto deja Sin Efecto Decision Anterior	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : AI 917: SI BIEN EN AUTO INTERLOCUTORIO NO. 449 DEL 18 DE MAYO DE 2021, EN EL NUMERAL SEXTO SE DISPUSO REMITIR LA ACTUACIÓN PARA SU ARCHIVO, EVIDENCIA EL DESPACHO QUE SOBRE EL SENTENCIADO JORGE ARMANDO NAJAS RODRÁGUEZ (COMPAÑERO DE CAUSA), NO SE ADOPTADO DECISIÓN QUE PONGA FIN A LA CAUSA PENAL. SIENDO ASÍ LAS COSAS, IMPERIOSO ES QUE EL JUZGADO DEJE SIN EFECTOS EL NUMERAL SEXTO DE LA DECISIÓN INTERLOCUTORIA DEL 18 DE MAYO DE 2021.//BAJA PROCESO//JECM	PROCESO	
30/07/24	Estado del Proceso	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : AI 917: DISPONER EL OCULTAMIENTO AL PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA RESPECTO DEL SEÑOR ISIDORO ADVINCULA MANCILLA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, POR LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA.//BAJA PROCESO//JECM	PROCESO	
26/07/24	ADVERTENCIA	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : PROCESO INGRESA Y SUBE POR SOLICITUD DEL AREA DE EXTINCION PARA OCULTAMIENTO//NGV *C.S.A.*		
11/08/21	ADVERTENCIA DESPACHO	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : BAJA PROCESO AL CSA CON OFICIO DE PROCURADURIA FIRMADO POR EL TITULAR DEL DESPACHO PARA TRAMITE PERTINENTE ***SMC**	proc	1
23/07/21	INGRESO TRAMITES C.S.A	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RUTA- INGRESA AL DESPACHO FORMATO DE PROCURADURIA PARA FIRMA DEL JUEZ + PROCESO ***JUO***		
19/07/21	Comunicaciones autoridades de Ley	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO 449 DE FECHA 18-05-2021 SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY /// PASA A INGRESOS CON FORMULARIO DE PROCURADURIA PARA FIRMA DEL TITULAR DEL DESPACHO./// HOE		
16/06/21	Elaboracion Telegramas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO // KACS		
15/06/21	Fijación en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *18/05/2021 * Auto extingue condena. Estado 18/06/21		
15/06/21	Fijación en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *18/05/2021 * Auto concede libertad por pena cumplida. Estado 18/06/21		
08/06/21	Informe Notificación	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION POR AUTO INTERLOCUTORIO 449 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021.//PASA A SECRETARIA/. - *NCR*		
27/05/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021// SE REMITE POR CORREO ELECTONICO AUTO A MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA// TENGASE EN CUENTA QUE EL DESPACHO LO REMITIO POR CORREO ELECTONICO AL COMPLEJO CARCELARIO// PROCESO PASA AL PUESTO// KACS		
26/05/21	Entrega Boleta Libertad	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 19/05/2021 EN LA FECHA SE RADICA BOLETA DE LIBERTAD No. 41 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. BOLETA DE LIBERTAD PASA A CARPETA RESPECTIVA. CBP		
25/05/21	Entrega autos a otras areas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : NO SE LOGRA NOTIFICACION A Cdo. EN MODELO DE AI 449 de 18-5-21 EL MISMO ESTA RECLUIDO EN DOMICILIARIA- SE ENTREGA A NOTIFICADOR ENCARGADO. JJLP .MT		
18/05/21	Remite Boleta de Libertad	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 41 ANTE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ LA MODELO, PARA HACERSE EFECTIVA A PARTIR DEL 19 DE MAYO DE 2021. , , , , PROC , , , , LIV	PROC	
18/05/21	Auto extingue condena	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE DECLARA EXTINGUIDA LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO. , , , , PROC , , , , LIV	PROC	
18/05/21	Auto concede libertad por pena cumplida	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE DECRETA LA LIBERTAD INCONDICIONAL E INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA AL SENTENCIADO, EN LO QUE RESPECTA A ESTE PROCESO A PARTIR DEL DIA 19 DE MAYO DE 2021. , , , , PROC , , , , LIV	PROC	
18/05/21	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
10/08/20	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/07/20	Fijaci3n en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *09/06/2020 * Auto niega libertad condicional	
30/06/20	Notificaci3n Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EL DIA 29/06/2020 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO AUTO INTERLOCUTORIO 537 DE FECHA 9/06/2020. //PASA A MINISTERIO PUBLICO//. - *NCR*	
19/06/20	Entrega autos a otras areas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN LA FECHA SE HACE ENTREGA DE AUTO 537 DEL 09/06/2020, A PERSONAL DE DOMICILIARIA PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA NOTIFICACI3N COMO QUIERA QUE EL PENADO SE ENCUENTRA EN DOMICILIARIA, DE ACUERDO A SISIEP***//LAH	
17/06/20	Elaboraci3n de proceso	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO 09/06/2020 DE FECHA 09/06/2020 SE REMITE COPIA A CENTRO CARCELARIO PARA QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL CONDENADO.MVSC -SE TRAMITO PROCESO // SE NOTIFICA PROCURADOR VIA EMAIL	
09/06/20	Auto niega libertad condicional	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO. ,,,,PROC,,,,LIV	PROC
09/06/20	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
03/04/20	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 3/03/2020 SE REMITE COPIA A CENTRO CARCELARIO PARA QUE REMITAN CONCEPTO FAVORABLE Y CARTILLA QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL CONDENADO.MVSC -SE TRAMITO PROCESO	
03/03/20	Resuelve memorial	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RESPECTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL SOLICITADA. DE MANERA OFICIOSA EL DESPACHO SOLICITARÁ AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DONDE SE ENCUENTRA RECLUIDO ISIDORO ADVINCULA MANCILLA, RESOLUCI3N EMITIDA POR EL CONSEJO DE DISCIPLINA O DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE OTORGARLE LA LIBERTAD CONDICIONAL, COPIA DE LA CARTILLA BIOGRÁFICA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL COMPORTAMIENTO DEL CONDENADO A LA ACTUALIDAD. IGUALMENTE, SOLÍCITASE LOS CERTIFICADOS DE REDENCI3N DE PENA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ,,,,,PRCO,,,,LIV	PROC
28/02/20	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : INGRESA MEMORIAL DEFENSOR SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL+++PROCESO++HS	
27/02/20	Recepci3n Solicitudo Libertad Condicional	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL //ISVD//	
21/02/20	Fijaci3n en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *27/01/2020 * Auto concediendo redenci3n	
17/02/20	Notificaci3n Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EL DIA 11/02/2020 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 27/01/2020. //PASA A MINISTERIO PUBLICO//. - *NCR*	
04/02/20	Elaboraci3n oficios otros	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO No. 98 DEL 27/01/2020 SE LIBRAN COMUNICACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR//PASA PROCESO AL ARCHIVO DE GESTION//**MACR**	
27/01/20	Auto concediendo redenci3n	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RECONOCER REDENCI3N DE PENA POR ESTUDIO AL CONDENADO TOTAL DE TREINTA (30) D3AS, ES DECIR, UN (1) MES. ,,,,PROC,,,,LIV	PROC
24/01/20	INGRESO SOLICITUD REDENCION	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : INGRESA OFICIO DE LA CARCEL MODELO ALLEGANDO DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA -----PROCESO-----HS	
21/01/20	Recepci3n Solicitudo Redenci3n	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO QUIEN ALLEGA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA //JB //	
08/01/20	Fijaci3n en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *03/12/2019 * Concede Prisi3n domiciliaria	
30/12/19	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 11-12-19 SE RADICA EN MODELO BT 43 DE 10-12-19 .MT	
20/12/19	Notificaci3n Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 10-12-19 SE NOTIFICA A Cdo. EN MODELO DE AI 1322 de 3-12-19 PASA A MIN PUBLICO .MT	
12/12/19	Compromiso	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 11 DE DICIEMBRE DE 2019 CONDENADO SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO DE MANERA PERSONAL EN EPC LA MODELO, PASA A INGRESOS// LAH	
11/12/19	ADVERTENCIA	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SIN TRAMITE PENDIENTE//PROC AL PUESTO//AP	
10/12/19	Remite Boleta Domiciliaria	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO A SEDE DE PRISI3N DOMICILIARIA ANTE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁE LA MODELO, LA CUAL SE HARÁE EFECTIVA PREVIA SUSCRIPCI3N DE ACTA DE COMPROMISO. ,,,,PROC,,,,LIV	PROC
10/12/19	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE INGRESA EXPEDIENTE CON MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA No 101024874 //URGEN//JB //	
10/12/19	Recepci3n T3tulos y P3lizas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA No 101024874 & ALEX	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/12/19	Elaboración de telegramas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO :SE LIBRA TELEGRAMA NÂº. 26066 AL CONDENADO A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO DE FECHA 03/12/2019//PROC AL PUESTO//AP	
09/12/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 03/12/2019 SE REMITE COPIA A LA CARCEL A FIN DE QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL CONDENADO//PROC AL PUESTO//AP	
03/12/19	Concede Prisión domiciliaria	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : CONCEDER A ISIDORO ADVINCULA MANCILLA, EL SUSTITUTO DE LA PRISION DOMICILIARIA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 G DE LA LEY 1709 DEL 20 DE ENERO DE 2014 PREVIO PAGO DE LA CAUCIÓN PRENDARÁ EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES QUE PRESTARÁ A TRAVÉS DE CONSIGNACIÓN EN TÍTULO JUDICIAL O MEDIANTE CONSTITUCIÓN DE PÁLIZA JUDICIAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO. ,,,,PROC,,,LIV	PROC
29/11/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE INGRESA EXPEDIENTE CON INFORME DE VISITA DOMICILIARIA No. 4361 //JB //	
28/11/19	Fijación en estado	ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA* PROVIDENCIA DE FECHA *06/11/2019 * Auto concediendo redención	
28/11/19	Entera Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 26/11/2019 SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DE FECHA 20/11/2018 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOGOTA ***LA MODELO*** //// AUTO PASA A SUB-SECRETARIA - CARPETA ENTERAMIENTOS// CBP Y M.T.	
25/11/19	ADVERTENCIA	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SIN TRAMITE PENDIENTE//PROC PASA AL PUESTO//AP	
20/11/19	Resuelve memorial	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RESULTA MANIFIESTAMENTE IMPROCEDENTE ATENDER LA SOLICITUD DE REDOSIFICACION DE LA PENA EN APLICACIÓN DE LA LEY 1826 DE 2017, DEPRECADA POR EL CONDENADO, POR CUANTO, YA LE FUE RECONOCIDA LA MÁXIMA REBAJA CONSAGRADA POR EL LEGISLADOR POR ACEPTACIÓN DE CARGOS. ,,,,PROC,,,LIV	PROC
22/11/19	Informe Asistente social	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SIN PROCESO, SE RINDE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA No. 4361 Y PASA A SUBSECRETARIA 1 PARA INGRESO AL DESPACHO. JEGT	
15/11/19	INGRESO SOLICITUD REDENCION	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO REDENCION DE PENA+++PROCESO++HS	
13/11/19	Entrevista en domicilio y/o sitio de trabajo por Asis-Social	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE ENTREVISTÁ A QUIEN DIJO SER HIJASTRO DEL SENTENCIADO. JEGT	
13/11/19	Visita Domiciliaria por asistente social	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE EFECTUÁ VISITA DOMICILIARIA ORDENADA POR EL DESPACHO. JEGT	
14/11/19	Enteramiento condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 8-11-19 SE ENTERA A Cdo. EN MODELO DE AS 6-11-19 SE ENTREGA EN SECRETARIA .MT	
13/11/19	Notificación Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 8-11-19 SE NOTIFICA A Cdo. EN MODELO DE AI 1230 de 6-11-19 PASA A MIN PUBLICO .MT	
08/11/19	Recepción Solicitud Redención	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE MEMORIAL DEL PPL SOLICITANDO REDENCION DE LA PENA Y REDOSIFICACION // JB //	
07/11/19	Entrega autos a otras areas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 06/11/2019 SE PASA AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO//PROC AL PUESTO//AP	
07/11/19	Elaboración de telegramas	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE LIBRA TELEGRAMA NÂº. 25838 AL ABOGADO A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO DE FECHA 06/11/2019//PROC AL PUESTO//AP	
07/11/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 06/11/2019 SE REMITE COPIA A LA CARCEL A FIN DE QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL CONDENADO//PROC AL PUESTO//AP	
06/11/19	Auto concediendo redención	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RECONOCER REDENCIÓN DE PENA POR ESTUDIO AL CONDENADO UN TOTAL DE SESENTA Y SIETE (67) DÍAS, ES DECIR, DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS. ,,,,PROC,,,LIV	PROC
06/11/19	Auto Ordena Visita Domiciliaria	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL CONDENADO DE CONCEDERLE EL MECANISMO SUSTITUTIVO DE PRISIÓN DOMICILIARIA, PREVIO A RESOLVER DE FONDO SE ORDENA QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE ASIGNE ASISTENTE SOCIAL CON EL FIN DE QUE SE LLEVE A CABO VISITA DOMICILIARIA, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE CUMPLIRÁ LA PENA EN CASO DE CONCEDERSE EL MECANISMO SUSTITUTIVO. UNA VEZ ALLEGADO EL INFORME SE RESOLVERÁ DE FONDO SOBRE LA PETICIÓN. ,,,,PROC,,,LIV	PROC
06/11/19	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : *****URG***** OFICIO DE LA MODELO REF. RESPUESTA DERECHO PETICION / PENA CUMPLIDA --.CMPM.--.	
06/11/19	Recepción Solicitud Libertad por pena cumplida	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE OFICIO DE LA MODELO REF. RESPUESTA DERECHO PETICION / PENA CUMPLIDA **URG1**JUO**	
01/11/19	Enteramiento condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EL DIA 29/10/2019 SE ENTERO AL CONDENADO EN LA CARCEL LA MODELO DEL A.S DE FECHA 24/10/2019. LABH	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

31/10/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : **SUBE PROCESO** MEMORIAL ALLEGA ARRAIGO SOCIAL Y FAMILIAR .-.CMPM.-.
28/10/19	Recepci3n de Memoriales	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : RECEPCION MEMORIAL ALLEGA ARRAIGO SOCIAL Y FAMILIAR / GB
28/10/19	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 24/10/2019 SE OFICIA A LA CARCEL A FIN DE REMITIR DOCUMENTOS PARA RECONOCIMIENTO DE REDENCION DE PENA//PROC AL PUESTO//AP
24/10/19	Auto solicitud de documentaci3n	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : AHORA BIEN COMO QUIERA EN EL ESCRITO DE PRESENTANDO POR EL SENTENCIADO INFORMA QUE HA REALIZADO ACTIVIDADES TENDIENTES AL POSIBLE RECONOCIMIENTO DE REDENCION DE PENA, POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE ORDENA OFICIAR A LA C3RCEL LA MODELO PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADOS DE C3MPUTO Y CALIFICACIONES DE CONDUCTA DEL CONDENADO EN REFERENCIA// BAJA PROCE//BSR
24/10/19	Resuelve memorial	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO ADVINCULA MANCILLA POR EL CUAL SOLICITA LA PRISI3N DOMICILIARIA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 38G DE LA LEY 599 DE 2000 (ADICIONADO POR EL ART. 28 DE LA LEY 1709 DE 2014) SIN MANIFESTAR UNA DIRECCI3N DE ARRAIGO, POR LO QUE SE ORDENA POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REQUERIR AL CONDENADO ADVINCULA MANCILLA A FIN DE QUE INFORME A ESTE DESPACHO LA DIRECCI3N DEL DOMICILIO DONDE PRETENDE PURGAR LO QUE LE RESTA DE LA PENA IMPUESTA// BAJA PROCE//BSR
22/10/19	INGRESA SIN PETICION	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : ****URG***** INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO PARA TRAMITE PERTINENTE**SUBE PROCESO .-.CMPM.-.
22/10/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : ****URG***** **SUBE PROCESO** OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - ALLEGANDO RESPUESTA AL OFICIO No861 / ANTECEDENTES Y/O ANOTACIONES.-.CMPM.-.
21/10/19	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - ALLEGANDO RESPUESTA AL OFICIO No861 / ANTECEDENTES Y/O ANOTACIONES//**JB**
21/10/19	Compromiso Art. 65 C3digo penal	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EL CONDENADO SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y SE COMPROMETE A LAS OBLIGACIONES// BAJA PROCE//BSR
18/10/19	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AL DESPACHO PRISION DOMICILIARIA.-.CMPM.-.
17/10/19	Recepci3n Solicitud Prision Domiciliaria	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AL DESPACHO PRISION DOMICILIARIA//LAOS//***
17/10/19	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : ****URG***** **SUBE PROCESO** MEMORIAL CDO ALLEGA POLIZA JUDICIAL No. NB100330823.-.CMPM.-.
17/10/19	Recepci3n T3tulos y P33lizas	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : RECEPCION MEMORIAL CDO ALLEGA POLIZA JUDICIAL No. NB100330823 //GB
04/10/19	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : SE RECIBE TELEGRAMA N3 20046 DEVOLUCION CORREO 472//LMSA
03/10/19	Entera Condenado	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : 27-09-2019///// SE ENTERA AL CONDENADO EN EL EC MODELO AUTO DE FECHA 24-09-2019// PASA A SUBSECRETARIA//EFP
26/09/19	Enteramiento condenado	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EN LA FECHA SE ENETRA AL CONDENADO DE AUTO DEL AUTO DEL 24/09/2019. LMMM
26/09/19	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 24/09/2019 SE OFICIA A LA DIJIN - INTERPOL A FIN DE ESTABLECER LOS ANTECEDENTES DELICTIVOS DEL CONDENADO//PROC A TERMINOS//AP
26/09/19	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 24/09/2019 SE OFICIA A LA CARCEL A FIN DE QUE REMITA DOCUMENTOS PARA REDENCION Y INFORMAR QUE EL CONDENADO SE ENCUENTRA POR LAS PRESENTES DILIGENCIAS//PROC A TERMINOS//AP
26/09/19	Elaboraci3n de telegramas	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO A FIN DE COMPARECE//PROC A TERMINOS//AP
26/09/19	Traslados Varios	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 24/09/2019 SE CORRE TRASLASSO POR EL TERMINO DE 5 DIAS AL CONDENADO A FIN DE COMPARECER A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y ALLEGAR CAU. PREND//PROC A TERMINOS//AP

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:35:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

24/09/19	Auto avocando conocimiento	NAJAS RODRIGUEZ - JORGE ARMANDO : AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACIÓ" N POR COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 459 DE LA LEY 906 DE 2004//EL JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D.C., MEDIANTE SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2016, CONDENÁ" A JORGE ARMANDO NAJAS RODRIGUEZ, A LA PENA PRINCIPAL DE 2 AÑ"OS 06 MESE DE PRISIÁ" N, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE CONCIERTO PARA DELINQUIR//EL SENTENCIADO, NO HA SUSCRITO LA DILIGENCIA DE COMPROMISO, RAZÁ" N POR LA CUAL SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓ" N, SO PENA DE REVOCARLE EL BENEFICIO CONCEDIDO//ASÁ MISMO EL CONDENADO TENDRÁ COMO PLAZO MÁXIMO 5 DÁAS A PARTIR DE RECIBIDAS LA COMUNICACIONES EN TODAS LA DIRECCIONES REGISTRADAS EN EXPEDIENTE, FENECIDO EL TERMINO ANTERIOR INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER LO PERTINENTE// BAJA PROCE//BSR		
24/09/19	Auto avocando conocimiento	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACIÓ" N POR COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 459 DE LA LEY 906 DE 2004EN CONSECUENCIA, POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SE ORDENAINFORMESE AL DIRECTOR DEL CENTRO DE RECLUSIÁ" N Y AL CONDENADO, QUE ESTE ÁŠLTIMO SE ENCUENTRA POR CUENTA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, ASI QUE TODA COMUNICACIÓ" N DEBERÁ REMITIRLA A ESTE DESPACHO//ENTÁ%RESE AL SENTENCIADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO// BAJA PROCE//BSR		
23/09/19	AL DESPACHO POR REPARTO	ADVINCULA MANCILLA - ISIDORO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 4 CDS CON 1 PRESO Y OTRO PROC EN LIBERTAD//ISVD//	1	
23/09/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 23/09/2019 10:28:47	1	44

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ISIDORO - ADVINCULA MANCILLA	80765482 (ver informaci3n?)
JORGE ARMANDO - NAJAS RODRIGUEZ	1033724068 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.